

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	Curso: 2020/2021
		Revisión: 1
Módulo: Proyecto Ciclo: Administración de Sistemas Informáticos en Red		

ÍNDICE:

0.	IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.....	2
1.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO	2

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sebastián Avellana Rámiz	Equipo docente	Departamento de informática
Fecha: 9 / 10 / 2019	Fecha:	Fecha: (La del acta de aprobación en el Dpto.)

0. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

- **Código del módulo:** 0379
- **Denominación:** Proyecto de administración de sistemas informáticos en red
- **Horas totales:** 40
- **Horas semanales:** No procede
- **Pérdida de la evaluación continua, en horas:** No procede

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

La evaluación se llevará a cabo de manera individual para cada alumno y se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación indicados en la sección de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación expuestos anteriormente dentro de esta programación.

La evaluación del módulo profesional de proyecto requerirá la presentación y defensa pública por parte del alumno del proyecto realizado, ante el equipo docente del ciclo formativo, que a tal efecto actuará como tribunal. El alumno realizará una breve presentación de su proyecto, para lo cual podrá utilizar cualquier aplicación de creación de presentaciones, y deberá defender el proyecto justificando las decisiones adoptadas, asimismo deberá responder adecuadamente a las preguntas formuladas por el equipo docente.

La calificación del módulo profesional de proyecto será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.

El equipo docente, una vez leído el trabajo y realizada la defensa pública, otorgará una calificación al alumno que supondrá el 40% de la calificación final del módulo profesional. El profesor tutor del módulo profesional de proyecto, a la vista del proceso de elaboración del proyecto por parte del alumno y de su presentación y defensa públicas, le concederá a su vez una calificación que supondrá el 60% de la calificación final del módulo profesional. Este profesor será el encargado de asignar las calificaciones del módulo profesional de proyecto en el acta de evaluación final del ciclo formativo.

El alumnado que no supere el módulo profesional de proyecto será atendido en una sesión de tutoría específica para la revisión de su trabajo y orientación para la realización de aquellas actividades que permitan subsanar las deficiencias que se hubieran observado. Este alumnado tendrá una segunda convocatoria de evaluación final del módulo profesional de proyecto en septiembre.